



DECRETO N° 2386

LAJA, agosto 17 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 165.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Eliana Ivonne Herмосilla Barrientos, directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, quién se dirigirá a la ciudad de Concepción, el día 28 de agosto del 2012, con motivo de asistir a 2° Encuentro Regional de Enseñanza Media, a realizarse en dependencias de Inacap, ubicado en Autopista Concepción Talcahuano 7421.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Herмосilla, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *17/08/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE